

## **Informe de Gestión.**

El Sr. Presidente Álvaro Hernán Espitia en nombre de la Junta Directiva, da la bienvenida muy especial a la Asamblea ordinaria de este año 2020. Ahora bien, acatando lo ordenado por el **Artículo 41** de nuestro Estatuto, el cual reza: “las Asambleas Seccionales se reunirán ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando sean citadas por la Junta Directiva Seccional, por su Fiscal o por el Comité Ejecutivo”, es así que en nombre de la Junta Directiva me corresponde presentar el informe anual de las diferentes tareas que llevamos a cabo y la presentación de los informes económicos para su aprobación, como son el balance y estados financieros del año 2019 y el presupuesto con el que funcionamos este año 2020 (los cuales les entregamos oportunamente para su estudio y conocimiento), además para dar cumplimiento al **Artículo 49 literales c) y e)** del Estatuto, que dicen así:

**Artículo 49** Las Asambleas Seccionales tendrán las siguientes funciones:

**Literal c)** Aprobar o improbar anualmente las cuentas y balances que le presente la Junta Directiva Seccional, y fenecerlas si las hallare correctas.

**Literal e)** La aprobación del presupuesto anual la cual deberá hacerse dentro de los primeros tres meses de la respectiva vigencia fiscal.

El Sr. Presidente Álvaro Hernán Espitia pasa a reseñarles el informe de gestión del año 2019. COMPAÑEROS DELEGADOS, BUENOS DÍAS, damos inicio a la Primera Asamblea de Delegados elegidos para el periodo 2019 al 2023. Somos un total de 108 delegados, de los cuales 37 llegan por primera vez. Me disculpan los 71 delegados que vienen de otros periodos, pero tengo que referirme a varios aspectos de nuestras asambleas para los que llegan por primera vez.

En primer lugar este informe es de parte de la Junta Directiva, pues nosotros, junto con los trabajadores, asesores y profesores conformamos un equipo que está al servicio de los afiliados. El año inmediatamente anterior, ANPISS BOGOTÁ cumplió 45 años de fundada, como entenderán, nació con pocos afiliados, pero sin plata ni bienes. Esto lo digo porque los 37 delegados nuevos merecen estar bien informados y qué mejor que lo hagamos a los que nos corresponde, o sea, a los que diseñamos los programas a seguir y que debemos velar por el cumplimiento de los mismos: la Junta Directiva. Así lo pueden corroborar delegados de periodos anteriores que han sido directivos. Y es que no es solo esta directiva sino todas las que han existido a través de los años, cada una con los problemas propios del momento y de la guía que hayan diseñado para superar las dificultades. Siempre hemos dicho que los fundadores de esta Organización merecen un reconocimiento perenne, pues gracias a esta iniciativa se han llevado a cabo conquistas, algunas se han perdido ya (como la mesada 14 para los nuevos pensionados), esperamos que la “economía naranja” no siga recortando beneficios adquiridos por los pensionados y trabajadores. Mejor dicho, que no contaminen de coronavirus el salario mínimo, ni nuestras exiguas mesadas pensionales.

Retomando un poco la historia y la adquisición de bienes, cuando algunos de nosotros llegamos en el 2005, ANPISS BOGOTÁ poseía dos sedes en Bogotá, y de a una en Honda, La Mesa, Silvania y Santandercito, éstas dos últimas más pequeñas que albergaban muy pocos afiliados. En el 2008, después de vender la casa de Silvania adquirimos la actual sede 4, situada en la Calle 40 No. 18-40. En el 2010 vendimos la casa de Santandercito, que se encontraba entre una marranera y una recicladora y su acceso era difícil porque la carretera era destapada y llena de huecos. En ese mismo 2010 compramos los primeros terrenos en Chinauta, más de 21 mil metros e iniciamos la construcción del primer comedor y adecuación de la piscina, al igual que el arreglo de ocho cuartos que tenía la casa, se abrieron las canchas de tejo y mini-tejo, así como la pista de baile. En el 2011 construimos el primer módulo habitacional e iniciamos la del segundo, el cual quedó habilitado para su funcionamiento en el 2012. Seguidamente, en el 2013, construimos el Salón Fundadores y la piscina en forma de guitarra. Por esa época también adquirimos la finca La Casona, ubicada frente al peaje de Chinauta, donde construimos el parqueadero. También allí hay una muy bonita casa que le faltaba unos arreglos y adaptación para nuestras necesidades. Igualmente había un espacio

que aprovechamos y construimos habitaciones para albergar más huéspedes, pero algunos lo rechazan por lo que se tiene que transitar 80 metros por la carretera para llegar a esta casa principal.

Pero no crean que nos dedicamos únicamente a Chinauta. Nuestra preocupación no solo está enfocada en la recreación, también lo está en la utilización del tiempo libre con divertimento e integración, pues bien sabemos que los afiliados siempre buscamos qué hacer en los espacios de ocio. Es así como en el 2014 adquirimos y adecuamos las actuales sedes uno y dos de Bogotá, que vienen funcionando desde el 2015. También por esta época vendimos al Comité Ejecutivo nuestra casa de la Carrera 27 No. 27-25. Así las cosas hoy en día tenemos tres lugares donde se dictan clases y 19 profesores al servicio de cerca de 2.600 afiliados. Esto quiere decir que siempre estamos proyectados a servirle a la gran masa de afiliados, pues no es solo la recreación turística, de la cual se benefician miles de afiliados con sus familias y amigos, sino los cursos gratuitos que tanto benefician a los afiliados. A propósito, este año hicimos cambios de profesores, sobre todo en danzas y percusión, pues varias veces les manifestamos que debían manejar unos volúmenes bajos, ya que los vecinos, tanto de la Sede tres como de la cuatro, presentaron querrelas contra ANPISS BOGOTÁ por sobrepasar los límites permitidos de decibeles. Es así que a los nuevos maestros les solicitamos conducir las clases con más coreografía y menos bullicio y cancelamos la percusión. Igualmente, a los nuevos como a los antiguos profesores, les hemos exigido una programación o planeación curricular y mensualmente deben hacernos llegar un informe de gestión, para ver el desarrollo de las clases y el bienestar que se le da a los afiliados. Por eso siempre lo manifestamos, esta Junta trabaja y ejecuta en macro, no en micro, pues nuestro compromiso es con todos.

Pero volvamos a Chinauta. En 2016 nos ofrecieron en venta una finca que tenía una “muela” enclavada en nuestra casa principal. Como siempre, acudimos a la Asamblea de delegados que nos aprobó la compra y la consecución de los dineros a través de créditos para adquirir dicho bien. Compañeros, los que no hayan tenido la oportunidad de apreciar los terrenos adquiridos ni las construcciones nuevas es justo que lo hagan y que disfruten de los servicios que hemos implantado en estas obras realizadas. Que disfruten de nuestro complejo acuático de cuatro piscinas, una de ellas cuenta con un jacuzzi, también colocamos un espacio para el sauna, servicio este que es la primera vez que ofrecemos, al igual que la sala de masajes, estos servicios no tienen costo para los afiliados. Los masajes son llevados a cabo por dos terapeutas especializadas.

Siguiendo con las construcciones nuevas es justo destacar el buen provecho que nos ha brindado el nuevo comedor, que junto con el anterior nos permite atender a más de 500 comensales simultáneamente. Quiero recalcar la importancia de este segundo comedor, pues a los que no conocen los inicios, la atención a las mesas era exclusivamente para las personas que lo requerían y no contaban con acompañantes jóvenes que les ayudaran, los demás visitantes debían hacer turnos de atención, sobre todo al almuerzo; ahora, hemos evitado esas largas filas bajo el sol que tanto malestar le ocasionaba a los huéspedes. En la actualidad, hacemos atención a las mesas, pues contamos con personal capacitado para realizar dicha labor.

La cocina, totalmente nueva, está adecuada de mesones para el manejo de alimentos, y goza de compartimientos enchapados para colocar el menaje necesario para la preparación, al igual que la loza con que se atiende a los afiliados. También está dotada de amplios lavaplatos y ollas, que como ustedes comprenderán deben ser voluminosas para dar un buen servicio y así cumplir, no solo con atención sino con higiene. El shut de basuras está alejado y protegido para evitar contaminación. Para los que saben de construcción aquí hubo que hacer una inversión grande en tubería para dividir las aguas negras de las de consumo.

Igualmente tenemos el mirador o terraza, y desde allí nos deleitamos con el verdor de los pastos, matas y árboles. Hablando de árboles y de espacios de relajación y descanso, construimos 17 parasoles con bancas y mesas de concreto, con cabida para un número mayor de contertulios, reemplazando así los asientos de plástico que con el uso dan aspecto de desaseo. Así mismo hemos pavimentando los caminos de piedra para mejor desplazamiento y seguridad de los

veraneantes.

## **HONDA y LA MESA**

Los centros vacacionales de Honda y La Mesa, a pesar de que no son muy visitados, siguen manteniendo su línea de atención y de buena calidad, no solo en su cocina sino en sus habitaciones y en el trato amable de que siempre están dispuestos a brindar nuestros colaboradores.

Nos preocupamos por el mantenimiento general (Pinturas, Canchas de tejo, y rana) en La Mesa el cambio de camas, colchones, almohadas y tendidos. Pero más nos preocupamos porque no hay una respuesta positiva de los afiliados, pues casi no nos visitan y anualmente debemos subsidiarlos en más de 100 millones de pesos. Algo más, en Honda teníamos un inconveniente con un solar o lote que estaba dentro de las instalaciones de ANPISS, pero cuyos terrenos no nos pertenecían. Después de varios años logramos llegar a un acuerdo razonable con los propietarios y por 150 millones de pesos compramos dicho lote, el cual, por compromisos económicos previos no lo hemos podido adaptar a nuestras necesidades. Lo positivo es que ahora Honda es más grande.

## **EVENTOS MASIVOS QUE HAN DEFINIDO ETAPAS EN ANPISS BOGOTÁ**

Una de las principales gestiones que hemos desarrollado en estos 15 años ha sido la realización de actividades que han marcado la vida de ANPISS Bogotá. En un comienzo celebrábamos campeonatos de tejo, los cumpleaños, después el día de la familia, programas que fueron el preámbulo de los dos eventos que hoy nos caracterizan, como son: el **Día del Pensionado** y la **Semana Deportiva y Recreacional**. Claro que el Día del Pensionado lo iniciamos desde el 2005, pero lo institucionalizamos anual a partir del 2007. Este evento, por lo complejo del certamen, es de mucho trabajo y de un buen presupuesto, pero nos llena de satisfacción pues favorece a la mayoría de los afiliados.

## **SEMANA DEPORTIVA Y RECREACIONAL**

Esta celebración también tiene un comienzo interesante, pues sus inicios fueron en el 2005 y se desarrolló con un campeonato de tejo. A partir del 2008, se amplió a mini-tejo y rana, y se destinaba un mes para desarrollarlo. Se elegía un día a la semana para hacer las eliminaciones. A partir del año 2014 creamos **la Semana Deportiva y Recreacional**, a su vez ampliamos las disciplinas deportivas a: parqués y ajedrez, para hacer una bonita combinación con el tejo, mini-tejo y rana. Claro que hubo un año donde incluimos la natación. También el billar. Ojalá en este 2020 se nos presente la oportunidad de incluirlos, aunque los afiliados no son muy asiduos a estas disciplinas.

## **GESTIÓN EN 2019**

Pareciera que fueron muy pocas, pues hay trabajos que no se ven, como dicen los constructores, cuando están terminando una obra, porque pareciera que se demoran más terminándola que haciéndola. Por ejemplo, se erigió una cascada, que está ubicada en la rotonda que divide el acceso a las habitaciones del verdor de la zona de descanso, allí se han colocado unas **cuchas** (no me malinterpreten) pescados llamados así, que le dan cierta alegría a esta fuente, que podría ser de los deseos, claro que habría que botarle moneditas para que se cumplan, los deseos. Igualmente se colocaron los ventiladores en los comedores para darle un ambiente más agradable a la hora de asistir a tomar los alimentos y se terminaron de pavimentar los caminos que antes eran de piedra. También se abrió una sala de estar, junto a la recepción, para mayor comodidad de los que se comunican a través del Wi-Fi.

Pero hay otros aspectos que destacar del trabajo realizado en 2019, como fue la realización de las asambleas sectoriales donde se eligió a los Delegados que nos encontramos hoy presentes en

esta Asamblea y llevar a cabo una tarea emanada del Ministerio del Trabajo.

Aunque somos una Organización sin ánimo de lucro, estamos desarrollando una actividad que nos coloca como una empresa ante las leyes y debemos acatar lo que éstas nos indiquen. Es así como hace tres años nos adaptamos a las Normas NIIF y seguimos los parámetros que allí nos indican, que como muchos de ustedes saben debemos acatar para no ser sancionados.

Ahora llegó: *El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, el cual tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Involucramiento de los trabajadores para un trabajo en equipo en pro de la seguridad y la salud de todos que participan en la cadena de valor de una empresa. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Para su efecto, la Asociación aborda la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, verificar y Actuar) y que debe incluir la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora. El desarrollo articulado de estos elementos, permitirá cumplir con los propósitos del SG-SST. El Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (1072) compila todas las normas que reglamentan el trabajo y que antes estaban dispersas.

Todo lo anterior se resume en que las empresas deben o debemos, acatar esas normas, como por ejemplo:

- Crear perfil de los cargos.
- La contratación de personal es más exigente. Se debe cumplir con requisitos y competencias mínimas establecidas dentro del perfil de cargo, el cual nos permite determinar si es apto o no para desempeñarlo. Sumado a esto es importante conocer el estado de salud del trabajador a través de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso. Así mismo el SG nos obliga a velar por la salud de los trabajadores dentro de su lugar de trabajo, a través de programas y actividades relacionadas con inspecciones, mantenimiento, análisis de vulnerabilidad, identificación de peligros, valoración del riesgo, exámenes médicos periódicos, capacitaciones, formación del personal, entre otros.

El SG establece la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, los cuales están integrados por representantes de la Organización y representantes de los trabajadores con sus suplentes. Estos compañeros vigilarán que lo anteriormente descrito sobre seguridad, higiene, etc., más lo que se nos haya escapado, se cumpla a cabalidad. Además rendirán informes de lo realizado en el año.

- Para llevar a cabo lo anteriormente descrito, tuvimos que actualizar el Reglamento Interno de Trabajo. Además, tenemos una asesora que nos ha colaborado en estos dispendiosos temas, guiándonos y revisando lo que estamos haciendo para evitarnos sanciones. Además nos ha hecho evaluaciones de lo realizado y el cumplimiento del plan de trabajo anual y las conclusiones que a continuación me permito leerles.

## **RESULTADOS EVALUACIÓN FINAL DEL SG-SST Y CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO ANUAL**

ANPISS BOGOTA, de acuerdo a los estándares mínimos contemplados en la Resolución 0312 de 2019, obtuvo un resultado del 89%, en la evaluación final del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En la ejecución del Plan de trabajo anual, ANPISS BOGOTA, obtuvo un cumplimiento del 94%, al haber realizado casi el total de las actividades programadas.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS: 37

EJECUTADAS: 33

NIVEL DE CUMPLIMIENTO: 94%

PENDIENTES: 5

## CONCLUSIONES

- ANPISS BOGOTA, en la evaluación final del Sistema de gestión alcanzo un resultado del 89%
- ANPISS BOGOTA desarrollo el Plan de trabajo anual, alcanzo un cumplimiento del 94%, al realizar casi todas las actividades programadas.
- Para el desarrollo de las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo ANPISS BOGOTA, empleo Recurso Humano especializado en las áreas a tratar, recursos económicos acordes a los requerimientos y recursos físicos y tecnológicos según los requerimientos presentados.
- Se recomienda ANPISS BOGOTA y sus directivos, la ejecución del Plan de Trabajo anual planteado para el año 2020.

El presente informe se firma a los 31 días del mes de diciembre, por el responsable de su elaboración y sustentación

**DORIELLY M. GONZALEZ R.**

Responsable del SG-SST

Nuestra nómina es de 49 empleados, 25 ocasionales y como lo manifesté antes 19 profesores y una terapeuta física que realiza masajes dos días a la semana en la Sede 2.

Hoy en día contamos con cinco asesores a saber: Justo Pastor Chipatecua, contador. María Elvira Restrepo, abogada. María Gladys Jiménez, revisora fiscal. Fernando Valderrama, ingeniero de sistemas, quien además tiene el manejo de la página web. Bibiana Quecán, ingeniera de alimentos, quien periódicamente visita las sedes e inspecciona las cocinas, neveras, menajes de recipientes de cocción de los alimentos, como de la loza donde se sirve. Por último Marcela González, terapeuta ocupacional, especializada en Salud y Riesgos Laborales.

Muy someramente esa es la impronta que esta Junta viene dejando en estos años de labores que llevamos hasta la fecha. Claro que nos hemos endeudado, pero la única forma de tener patrimonio es adelantando las entradas para conseguir que nos vendan los terrenos y hacer las construcciones que benefician a los afiliados y sus familias. Así estamos sentando las bases para tener espacios de esparcimiento, como son las casas vacacionales y las sedes dedicadas a clases y eventos culturales, ese es el patrimonio que debemos mantener y engrandecer. No sobra decirles que los compromisos comerciales los venimos cumpliendo a cabalidad, pues así hemos logrado la confianza para que entidades crediticias nos faciliten los créditos que requerimos para lograr objetivos propuestos. Ahora bien, no esperamos reconocimientos, pues cuando nos comprometimos a dirigir esta seccional Bogotá, sabíamos de la responsabilidad que adquiriríamos y el saber conducirla y darle a los afiliados las mejores formas de disfrutar los años de retiro. Pero si quiero terminar con un refrán popular: “vivir para merecer nadie lo consiguió, porque más merece aquél, aquél que nada sirvió”.



ALVARO HERNÁN ESPITIA  
REPRESENTANTE LEGAL